

SECCION EDITORIAL

EL CURSO DE INGENIEROS QUIMICOS Y METALURGISTAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Supremo Gobierno ha prestado su aprobación—por Decreto que lleva la firma del Ingeniero don Domingo Durán, Ministro de Instrucción Pública—a las últimas reformas propuestas por la Facultad de Matemáticas de la Universidad, para modificar el Plan de Estudios de los Cursos de Ingeniería y de Arquitectura, que de ella dependen. De estas reformas, la de mayor trascendencia es, sin duda alguna, la creación de la carrera de Ingeniero Químico y Metalurgista, carrera que junto con las de Ingeniería civil e Ingeniería de Minas que existen desde antiguo en la Universidad, formará desde el presente año en Chile una de las tres grandes subdivisiones de la profesión del Ingeniero.

Como lo expresa el señor Decano en la exposición de los fundamentos de esta resolución de la Facultad, el siglo presente puede considerarse como el siglo de la edad química, como fué el siglo pasado, el siglo de la edad mecánica. En aquella época, los maravillosos descubrimientos de la mecánica y su aplicación a las máquinas permitieron llenar todas las necesidades del progreso; pero el agotamiento progresivo de los depósitos ricos en materias primas, han exigido obtener éstas por medio de transformaciones de otras materias más abundantes y menos costosas, transformaciones de que no son capaces los procedimientos mecánicos, y que han debido pedirse a los procedimientos químicos. La industria química ha pasado así a ser la industria-base de la mayoría de las otras.

La Facultad de Matemáticas ha tomado en cuenta esta nueva orientación de las industrias que llegó a ser definitiva, como se recuerda, durante la crisis de la gran guerra pasada. Y siguiendo una política de que no ha tenido por qué arrepentirse hasta ahora, ha fundado los estudios químicos y metalúrgicos de carácter profesional, dándoles un amplio desarrollo, y haciéndolos tan severos en la parte teórica como extensos en la parte práctica de aplicación.

Así, la carrera de Ingeniero Químico y Metalurgista exigirá, según el Plan

aprobado, seis años de estudios, de los cuales los tres primeros constituyen el primer Ciclo, común a las tres carreras, y en el que los alumnos obtienen la debida preparación en las ciencias fundamentales: Matemáticas, Física, Química, Mecánica. En el segundo Ciclo, los estudios se dividen, correspondiendo a la nueva carrera los ramos de Mecánica aplicada, Física industrial, Electrotecnia, Mineralogía, Docimasia, Metalurgia, Siderurgia, Combustibles, Química-Física, Electroquímica Química industrial, Química y Análisis orgánico, Analisis químico técnico, Botánica, Bacteriología y Microscopia, Química alimenticia e higiénica, Tecnología del salitre, Tecnología Mecánica, Trabajos en vidrio, Arquitectura industrial, Contabilidad, Administración industrial, Legislación y Economía política

Como se ve, se persigue con este Programa una preparación completa del nuevo profesional, en forma que lo deje apto para abordar en la práctica cualquier problema, nuevo o no, que se le presente en la instalación o explotación de una industria química. Siguiendo una práctica establecida en todos los Cursos de la Facultad, los alumnos completarán, además, esta enseñanza, fuera de los trabajos de Laboratorio, con trabajos de vacaciones, de seis meses de duración total, que deberán hacer en fábricas o establecimientos industriales, químicos y metalúrgicos que se les designe por la Dirección de la Escuela.

La nueva carrera exigirá, naturalmente, la ampliación de los Laboratorios de Química de la Escuela y un aumento de su profesorado. En cuanto al primer punto, se encuentra ya en el país el valioso Laboratorio de Química-Física, Electroquímica y Química industrial adquirido por el Gobierno hace dos años, cuya instalación se espera hacer en sus pabellones respectivos, actualmente en construcción, y en cuan al profesorado, se contará con tres especialistas contratados para los ramos nuevos

GUSTAVO LIRA.